

91 LAT 1310
UNESCO

III 3
CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA SOBRE CANJE
a celebrarse en la ciudad de La Habana en 1956

Trabajos preparatorios
HAV/CRLC/1

LAS DIVERSAS FORMAS DE CANJE

Tomado de los originales de la segunda edición
del "Manual de canje internacional de publicaciones"

La Habana
Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental
1955

021.81 1310

LAS DIVERSAS FORMAS DE CANJE

Como en la primera edición de este Manual, el canje internacional de publicaciones puede definirse en la forma siguiente:

El canje internacional de publicaciones es un contrato o convenio en virtud del cual las partes interesadas, pertenecientes a diferentes naciones, se transmiten o prometen transmitirse mutuamente materiales impresos. El contrato se basa exclusivamente en el mutuo consentimiento de las partes interesadas; en principio, no está sujeto a fórmula alguna.

Puede decirse además que, como norma general, el canje consiste en un acuerdo entre dos partes. Tal acuerdo puede establecerse por una simple carta de carácter puramente oficioso; lo importante es que ambas partes hayan dado su consentimiento.

Se entiende por material impreso, no sólo periódicos, revistas, folletos y libros impresos, sino también, periódicos, revistas, folletos y libros mecanografiados, mimeografiados, multicopiados, fotocopiados y reproducidos en microfilm o mediante cualquier otro método mecánico; se incluyen asimismo planos, mapas, grabados, fotografías, etc.

Los impresos que por una u otra razón (moral, política, etc.) no se dan a la publicidad, no pueden normalmente ser objeto de canje internacional.

Conviene añadir que el presente Manual se ocupa exclusivamente del canje de publicaciones de carácter científico, usando el término "científico" en una acepción amplia, que incluye las humanidades y las ciencias sociales. Quedan excluidos los canjes por motivos comerciales o los que se efectúan al servicio de una doctrina política. Los materiales impresos objeto de canje pueden comprender publicaciones monográficas o periódicas; podrán emanar de fuentes oficiales o privadas, por conducto del mercado del libro o independientemente del mismo.

Cabría preguntar si es necesario utilizar el procedimiento de canje para obtener materiales que pueden comprarse. Como se ha dicho en la Introducción, se siente cada vez más la necesidad de proceder a un intercambio de los resultados logrados en los trabajos de investigación científica; esto no significa necesariamente que se trate de publicaciones. En tal caso ¿no podrían las instituciones interesadas obtener más fácilmente el material requerido utilizando las vías del comercio ordinario? ¿No es un libro en primer lugar objeto de intercambios comerciales y, por consiguiente, el mercado del libro, el intermediario legítimo entre el productor y el consumidor? ¿No han reemplazado las transacciones monetarias el antiguo sistema de trueque de objetos? ¿Por qué, al tratarse de los libros, ha de mantenerse la forma primitiva de transacción? En el presente Manual se ha procurado dar una contestación práctica a estas preguntas.

El canje de publicaciones viene a ser una de las formas en que las ciencias ponen de manifiesto su unidad internacional. Sería una equivocación limitarlo exclusivamente a su significación económica. Se trata de una doble transacción en la que para nada entra el concepto de ganancia y que viene a ser algo intermedio entre una venta y una donación. La forma que

adopta es la de "poner en contacto" a dos copartícipes de condición semejante: La necesidad queda justificada desde el punto de vista de cada uno de ellos.

En lo que se refiere al destinatario, puede decirse que es imposible conseguir en el mercado del libro ciertas publicaciones, y otras son muy difíciles de obtener en el mercado del libro. Se dan casos en que, al menos durante algún tiempo, la compra es imposible, (por ejemplo, puede suceder que una biblioteca no disponga de los fondos necesarios, pero que posea en cambio, cierto número de ejemplares de sus propias publicaciones, o duplique los que pueda poner a disposición de otra, o que una biblioteca se encuentre temporalmente en la imposibilidad de comprar libros extranjeros debido a falta o escasez de divisas). En tales casos, el canje, si no el único, es por lo menos uno de los contados recursos con que cuenta para la obtención de publicaciones.

Desde el punto de vista del donante, se comprende aún más claramente la idea que preside los canjes de publicaciones. Todo el que edita sus propias publicaciones desea verlas en manos de especialistas en la materia que le interesa, sin que deba intervenir en ello el mercado del libro el cual, por cierto, tendría pocas probabilidades de hacer ganancias en ese caso. -- También sucede que el poseedor de material impreso sobrante quiere encontrar quien pueda ofrecerle algo y efectuar así un intercambio que no suponga beneficio material para ninguno de los dos copartícipes.

Tenemos que ir acostumbrándonos a considerar el intercambio de libros como algo similar al de personas y como algo que, a la larga, lo suple y lo completa en parte. Unos y otros facilitan el intercambio de experiencias -- y contribuyen así al fomento de la mutua comprensión.

En las secciones siguientes trataremos de la forma en que se desarrollan las operaciones de canje. Pero, antes de pasar a ello, ofrecemos unas pocas máximas que pueden aplicarse a los canjes en general:

- A. Considere el canje de publicaciones como una forma de conversación científica con sus colegas.
- B. No trate de tener el mayor número posible de relaciones de canje; -- procure más bien hallar al asociado que mejor responda a sus objetivos particulares.
- C. El canje supone trabajo; por consiguiente, trate de ser lo más generoso posible y evite siempre que pueda una contabilidad meticulosa de valores relativos.
- D. No existe una ley que valga para todos los casos imaginables de canje. No pretenda, por tanto, establecer una norma uniforme para todas las actividades de esa índole. Racionalice, en todo lo posible, las operaciones técnicas necesarias, pero no olvide que cada uno de sus copartícipes en los canjes debe ser considerado como un caso individual y tratado como tal.

A fin de evitar repeticiones ulteriores, vamos a concretar unos pocos puntos relacionados con la máxima D. De las operaciones que comprende un --

canje -correspondencia, preparación del material de canje, envío- la segunda y la tercera pueden llevarse a cabo siempre siguiendo el método corriente que se emplea en los negocios. Para la preparación del material, es útil observar lo que acostumbra hacerse en las bibliotecas y en el mercado del libro. Lo cual debe sobre todo tenerse en cuenta cuando se trata de publicaciones periódicas que, desde el punto de vista de la correspondencia, pueden gestionarse con bastante facilidad, pero exigen mayor atención en lo que se refiere a su clasificación y archivo. En lo que atañe al envío, podrán seguirse los métodos que utilizan las casas de negocios. Lo mismo que en una empresa de importación y exportación, el funcionario encargado de los envíos en un centro de canje deberá estar perfectamente informado de la reglamentación internacional, de las tarifas de ferrocarriles y correos, de los aranceles aduaneros, etc.

(A) CANJES ENTRE ACADEMIAS Y SOCIEDADES ERUDITAS.

En la práctica, en los canjes entre Academias y sociedades eruditas, que fueron los más antiguos de todos los canjes de publicaciones científicas en general, se preserva en toda su pureza la idea del intercambio intelectual. Ese intercambio supone desde un principio como condición indispensable la existencia de relaciones internacionales. El canje de material impreso representa la continuación inmediata de la correspondencia sobre temas científicos. Las academias de todos los países del mundo practican los canjes mutuos porque desean difundir los resultados de los trabajos de sus miembros, con la convicción de que, para que puedan progresar sus trabajos, sus miembros tienen que conocer los resultados obtenidos en las investigaciones que se realizan en el extranjero y publicadas por los investigadores de otros países en las materias de su especialización. En tales condiciones, es natural que se prescindiera totalmente de los servicios que pueda prestar el mercado del libro y que cada academia o sociedad erudita edite sus publicaciones, imprimiéndolas y difundiéndolas por su cuenta y procurando que los copartícipes en el canje, con quienes se mantiene el debate científico, sean autoridades reconocidas en su especialidad. Esta práctica fué introducida por las famosas Academias de los siglos XVII y XVIII, y las instituciones modernas no han hecho más que seguir su ejemplo.

Hoy en día, cuando se crea una Academia o una sociedad científica en cualquier país del mundo, se encuentra en la misma situación, pero con la diferencia de que con la extensión que tienen en la actualidad las actividades científica, es posible que no se conozcan directamente los asociados que mutuamente se corresponden. Sin embargo, como norma general puede decirse que cualquier petición que envíe una nueva entidad tendrá la mejor acogida, y la institución habrá logrado establecer en el transcurso de unos pocos años todo un círculo de relaciones.

1.- Selección de copartícipes en los canjes.

La norma anteriormente enunciada para la selección de copartícipes en los canjes puede ampliarse y detallarse diciendo que no resulta práctico ni conveniente tratar de lograr el mayor número posible de asociados, como tampoco debe pretenderse adoptar todas las posibilidades. Sobre todo, en materia de canjes, puede uno fiarse en gran parte a la casualidad, que suele ofrecer posibilidades en las que no se había ni pensado. No debe olvidarse que la producción científica, incluso de instituciones que trabajan con-

la misma orientación, es en la actualidad demasiado vasta para que pueda pensarse en abarcarla toda. Por consiguiente, una Academia deberá tener presente que nunca llegará a bastarse a sí misma y se verá precisada a recurrir al concurso de otras instituciones. Naturalmente, para elegir a sus copartícipes, una Academia deberá guiarse primordialmente por el afán de atender a las necesidades de sus miembros; pero éstos tendrán de todos modos que recurrir a bibliotecas distintas de la suya, por lo cual conviene que, desde un principio, se establezca una cooperación con alguna biblioteca especializada importante no lejana o con alguna otra institución erudita de la misma localidad. Ambas entidades sacarán mayor provecho de ese contacto si establecen un acuerdo acerca de los materiales que cada una de ellas debe procurar. La colaboración puede consistir, por ejemplo, en que la Academia transmita a la biblioteca las publicaciones científicas que vaya recibiendo, con la ventaja de que de esta suerte no tendrá que ocuparse de las operaciones técnicas necesarias para la utilización de las publicaciones recibidas.

2.- Valor relativo de los materiales canjeados.

Como el canje es una transacción doble, en virtud de la cual los dos copartícipes dan y reciben, por lo general suele realizarse sin dar lugar a fricción alguna, al menos mientras los participantes tienen idénticos intereses y las publicaciones ofrecidas son similares en su forma y en su valor científico. Así sucede generalmente con las instituciones de que se trata en esta sección. En esos casos, no hay necesidad de que se establezca una base de canje estrictamente definida; las respectivas publicaciones, tanto si aparecen mensualmente como a intervalos irregulares, ya sean folletos o libros voluminosos, han de considerarse como de igual valor, pues representan los últimos resultados a que han llegado en sus investigaciones los hombres de ciencia en un momento determinado; la estimación de su valor no se basa ni en el número de páginas ni en el precio comercial. Las Academias de los países cuyo idioma es poco conocido en el extranjero harían bien en publicar sus obras en alguna de las lenguas más extendidas o al menos en añadir un resumen en alguna de ellas. Por consiguiente, los canjes entre academias consisten en dar y recibir publicaciones que, con arreglo a un principio de equidad, pueden considerarse de igual valor.

Las instituciones que se interesan en una esfera especial de las ciencias y que, comúnmente, sólo editan una publicación, efectúan gradualmente el canje a base de revista por revista. Cuando se realiza un intercambio entre una Academia y una institución científica especializada, ésta no espera recibir sino material relativo a la esfera de investigación en que trabaja.

Pero sería contrario al espíritu que debe inspirar los canjes de publicaciones científicas que una institución de esta índole tratara de obtener una revista de una casa editorial por el sistema de canjes. Las publicaciones que pone regularmente en venta una casa editora, sin apoyo alguno de un organismo de carácter científico son producto de una empresa privada de carácter comercial, y es natural que ésta procure obtener de su venta alguna ganancia, por lo cual habrán de obtenerse mediante compra.

Pero hay algunas excepciones, principalmente las publicaciones de re-

súmenes analíticos como los Excerpta Medica, etc. En esos casos, el editor está interesado en disponer del mayor número posible de revistas que traten del trabajo de investigación en cada uno de sus aspectos, por lo cual aceptará gustoso los canjes, ya que las revistas que así puede recibir contienen precisamente el material que él necesita para sus propias publicaciones. No obstante, si se comparan con los canjes que se realizan entre las Academias, los de ese tipo presentan muchos aspectos similares a la compra-venta. No hacemos más que mencionar este género de canjes sin entrar en más detalles, pues los organismos interesados saben perfectamente lo que quieren y no necesitan de nuestros consejos.

3.- Técnica del sistema.

Las publicaciones del grupo a que nos referimos ahora son, en su mayoría, revistas que requieren una correspondencia relativamente limitada. Una vez establecido un acuerdo de canje, puede seguir aplicándose casi automáticamente. Sólo las publicaciones no periódicas supondrán un trabajo adicional, ya que en cada caso será necesario escribir para hacer la oferta y solicitar a cambio una publicación equivalente. Por tanto, un funcionario que tenga cierta preparación especializada deberá dar las instrucciones generales necesarias para poner en marcha el mecanismo de los canjes, pero una vez haya empezado a funcionar podrá ocuparse de otras tareas. Para el promedio de las instituciones será suficiente la labor de un simple escribiente, con tal de que sepa algunas lenguas y tenga experiencia en el trabajo de bibliotecas. Deberá llevar un fichero de direcciones de los participantes en los canjes y, además, un registro donde se anote lo que cada uno de ellos da o recibe. Para clasificar el material recibido se necesitarán auxiliares que hayan recibido una formación en bibliotecología, si la institución que efectúa los canjes desea formar su propia biblioteca. Es indispensable contar con mozos encargados de empaquetar y transportar los envíos, si la institución desea hacer estas operaciones por su propia cuenta. Este género de trabajos puede encomendarse a algún organismo ajeno a la institución, por ejemplo a la misma imprenta; también podrán confiarse las publicaciones en comisión a una casa editora reservándose la institución el derecho de distribuir directamente una parte determinada de la edición.

B) CANJE DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS.

Las publicaciones universitarias que puedan obtenerse mediante canje son de diversa índole:

- a) tesis universitarias publicadas como monografías u otra forma;
- b) anuarios, informes anuales y programas de universidades y de sus laboratorios, clínicas, observatorios autónomos, etc.;
- c) listas de las adquisiciones de las bibliotecas universitarias, catálogos de manuscritos y catálogos de exposiciones;
- e) revistas científicas editadas por las universidades y sus institutos autónomos;

- e) publicaciones de sociedades eruditas que mantienen estrecha relación con una universidad.

De todas esas publicaciones, las tesis universitarias son las más tradicionales y en muchos países las más importantes. En un principio, se agrupaban varias tesis breves -disputationes- que desde el siglo XVI fueron apareciendo impresas con bastante regularidad y gradualmente han llegado a ser verdaderos tratados o estudios de carácter científico. Los universitarios procuraron muy pronto disponer de esos textos, utilizando con frecuencia el procedimiento del canje, como habían hecho antes las bibliotecas medievales con los manuscritos.

Con el desarrollo de las ciencias durante el Renacimiento y después de él, las tesis universitarias adquirieron cada vez mayor importancia y paralelamente fué aumentando el interés por los canjes. En la primera mitad del siglo XVIII, los canjes se intensificaron considerablemente como consecuencia de la interdependencia mutua cada vez más marcada entre las universidades. Entre 1740 y 1750, se estableció un "commercium literarium" entre las universidades de Lund, Abo y Grewswall. En los decenios siguientes las relaciones de canje existentes entre esas universidades se extendieron a otras.

En el siglo XIX, los canjes se organizaron mejor y se extendieron de un modo más sistemático. En 1817 y por iniciativa de la Universidad de Marburgo, se fundó la Akademischer Tauschverein alemana. Muy pronto participaron en ella diez y siete universidades, y eran ya sesenta y ocho en 1882. La dirección y administración de la Tauschverein siguió en manos de la Biblioteca de la Universidad de Marburgo, pero algunas veces el material logrado mediante canje se consideró como propiedad de los profesores interesados.

En la segunda mitad del siglo XIX, los canjes de tesis universitarias pasaron a ser objeto de acuerdos culturales entre gobiernos. Esta circunstancia contribuyó a incrementar estos canjes y los de otras publicaciones universitarias, organizados en general por las bibliotecas de las universidades. Sin embargo, siguió prevaleciendo la tendencia a efectuar canjes directos entre bibliotecas, ya que los acuerdos intergubernamentales no dieron los resultados que se esperaban.

En el siglo XX se han registrado dos hechos que han influido considerablemente en los canjes. En primer lugar, ha aumentado mucho el número de tesis universitarias. Sólo en Alemania, eran unas 8.000 las que se publicaban anualmente antes de 1940. En segundo lugar, desde la segunda guerra mundial dejó de ser obligatorio en algunos países la impresión de las tesis universitarias. A consecuencia de ello, se ha extendido el canje de reproducciones (en microfilm y otros procedimientos de las tesis universitarias y otros materiales.

1.- Material de canje y selección de participantes.

Los dos factores mencionados han influido profundamente en las prácticas de canje. Lo mismo puede decirse de los métodos de publicación y del aumento del precio de impresión, así como de la reglamentación que se ha

dictado en varios países en lo que concierne a la presentación de las tesis, Estas se publican ahora como monografías, como artículos de revistas (en su totalidad o en parte) incluidas en colecciones o en forma de resúmenes analíticos.

Las bibliotecas universitarias que canjean todas o la mayor parte de las categorías de publicaciones que figuran en la lista anterior, cuentan con diversas posibilidades. Los criterios más convenientes para gestionar un canje son la analogía de intereses y la reciprocidad en el trato. Con frecuencia ocurrirá que no es posible canjear tesis universitarias por publicaciones similares, cuando se trate de países donde ya no es obligatoria su impresión o donde nunca se observó esa costumbre. Algunas universidades y bibliotecas universitarias (en Francia, Países Bajos y en los Países Escandinavos) subvencionan los gastos de impresión y procuran lograr la reciprocidad en los canjes. En otros países se ha establecido un sistema centralizado. En 1951, se reorganizó el Service Français des Echanges Universitaires. Esa institución no canjea ya exclusiva o principalmente tesis universitarias francesas por publicaciones similares, sino que acepta también a cambio de ellas revistas y otras publicaciones de carácter científico. Algunas bibliotecas universitarias de los Países Bajos y de los Países Escandinavos siguen un sistema parecido para el servicio de canjes.

2.- Instrumentos bibliográficos.

Las bibliografías y catálogos nacionales de materias dan indicaciones muy útiles para la selección de copartícipes en los canjes y para la organización y extensión del sistema de canjes. Sin embargo, las fuentes bibliográficas de mayor utilidad son los diferentes catálogos de tesis universitarias impresas y no impresas. Algunos de esos catálogos contienen los títulos de las tesis universitarias presentadas en todas las universidades de un país (por ejemplo, el Jahresverzeichnis der deutschen Hochschulschriften en Alemania, y el Catalogus van Academische Geschriften en los Países Bajos). En ciertos casos cada universidad publica un catálogo aparte, como sucede con las Universidades de Londres, Viena y Madrid. (1). En otros, las tesis doctorales van incluidas en las bibliografías nacionales (por ejemplo Le Livre Suisse en Suiza). Algunas listas y catálogos como los Dissertation Abstracts, de Estados Unidos de América traen resúmenes de tesis universitarias no impresas. Convendría que, siempre que sea posible, las tesis universitarias destinadas al canje y que no estén redactadas en una lengua comúnmente conocida, vayan acompañadas de resúmenes en alemán, francés o inglés.

3.- Organización de los canjes.

El sistema de canje directo entre universidades cuenta con una tradición de cerca de dos siglos, por lo que en la actualidad se observa en la mayoría de los países una preferencia por mantener las relaciones directas--

(1) Véanse detalles en los informes anuales del Comité de Canjes de publicaciones universitarias y otras de carácter científico, publicados en los Actes du Conseil de la FIAB, (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios).

en vez de utilizar los centros nacionales de canje. En el capítulo II se han estudiado las ventajas y los inconvenientes de los canjes realizados por conducto de los centros nacionales. En algunos países ha dado buenos resultados la coordinación de los canjes entre universidades en un plano nacional y — muchas veces meramente privado.

La organización técnica de los canjes universitarios no difiere en lo esencial de la anteriormente descrita en lo que se refiere a las academias.— El valor intrínseco y científico del material canjeado es decisivo, y ese — valor lo han de estimar personas bien preparadas que trabajen en los diferentes departamentos de la universidad o en su biblioteca y que sin embargo no tienen que ocuparse necesariamente de llevar la correspondencia.

Hay que establecer un fichero con las direcciones de los copartícipes — en los canjes. En las mismas fichas se registrará el material que se reciba— por ese sistema, juntamente con los títulos de las revistas y obras de colecciones que se vayan enviando.

El fichero de títulos, donde se dispondrán por orden alfabético los — títulos de las revistas y demás publicaciones que se reciban en canje, podrá anotarse todo el material que salga y entre por ese sistema. En el capítulo— II se ha tratado ya con cierto detalle de otras cuestiones de organización y de la relación que debe existir entre la sección de canjes y las demás secciones de una biblioteca universitaria.

Lista selecta de publicaciones nacionales e internacionales que pueden— consultarse para conocer las tesis universitarias que se van publicando.

Alemania:

Deutsche Bücherei. Deutsche Nationale Bibliographie. Leipzig. Comprende las — tesis en su serie B.

Deutsche Bücherei. Jahresverzeichnis der deutschen Hochschulschriften. Leipzig. Börsenverein der Deutschen Buchhändler, 1887.

Publica sin interrupción los datos bibliográficos desde 1885. El Vol. — 60 (1944) no se ha publicado aún. El volumen 66 correspondiente a las tesis— universitarias de 1950 comenzó a aparecer en 1953.

Austria:

Alker, Lisl. Verzeichnis der an der Universität Wien approbierten Disserta— tionen 1945-1949. Wien, Verlag O. Kerry, 1952. 104 p.

Verzeichnis der an der Universität Wien approbierten Dissertationen 1937— 1944. Wien, Verlag O. Kerry. 160 p.

Oesterreichische Nationalbibliothek. Oesterreichische Bibliographie. — Wien.

Están incluidas las tesis.

Bélgica:

Dargent, J.L. Bibliographie des theses et mémoires géographiques belges — 1904-1953. Bruxelles, Commission Belge de Bibliographie, 1953. 34 p. (Bibliographia belgica 3.)

Plancke, R.L. Paedagogica Belgica. Bibliographie et aperçu périodiques des études pédagogiques belges. I. 1950. Gand, Institut supérieur de sciences — pédagogiques. II (1951).

El volumen II (1951) contiene una lista completa de tesis doctorales y memorias sobre pedagogía desde 1925 a 1951.

Canadá:

Government of Canada. Canadian graduate theses in the humanities and social Sciences. Theses des gradués canadiens dans les humanités et les Sciences sociales, 1921-1946. Ottawa, 194 p.

Contiene más de 3.000 tesis.

National Library. Canadian theses. A list of theses accepted by Canadian — universities. Theses canadiennes. Une liste des theses acceptées par les — universités canadiennes. Ottawa, 1953. Anual.

Cuba:

Anuario bibliográfico cubano. Están incluidas las tesis.

Dinamarca:

Dansk bibliografisk kontor. Dansk bogfortegnelse. Kobenhavn.

Están incluidas las tesis.

España:

Lasso de la Vega, Javier y Cervera Jiménez-Alfaro, Francisco. Anuario español e hispanoamericano del libro y de las artes gráficas. Madrid, Editores del Anuario Marítimo Español.

Contiene una lista de tesis doctorales depositadas en la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Estados Unidos de América:

Association of Research Libraries. Doctoral dissertations accepted by American universities. Nueva York 52, H.W. Wilson Co., 950 University Ave.

Desde 1934 se publica anualmente; continuación de la List of American — doctoral dissertations, 1912-1938.

Bledsoe, Barton, Ed. Master's theses in science, 1952. Washington 5, D.C., - Biblio Press, 1129 Vermont Avenue, N.Y., 1954.

Se publicará anualmente.

University Microfilms. Dissertation abstracts. Ann Arbor, Michigan.

Desde el vol. XII, No. 1, el título de Microfilm abstracts se ha sustituido por el indicado.

Contiene aproximadamente 2,500 resúmenes analíticos de tesis universitarias cada año.

Finlandia:

Helsinki. Bibliothèque universitaire. Répertoire triennal.

Están incluidas las tesis. El primer volumen corresponde al período 1949 a 1951.

Francia:

Catalogue des theses et écrits académiques. París, 1885. Anual.

Las tesis incluidas en la Bibliographie de la France, suplemento D. aparecen también en fascículos separados desde 1885; las correspondientes a 1950 aparecieron en 1952.

Grandin, A. Bibliographie générale des sciences juridiques, politiques, économiques et sociales. París, Société anonyme du Recueil Sirey. Anual.

Contiene tesis de derecho, de economía política y de sociología; tesis de letras sobre cuestiones históricas, económicas y sociales; tesis de medicina en relación con cuestiones de derecho, de criminología y de higiene social. Suplemento décimoséptimo, años 1947 y 1948.

India:

Inter-university Board of India. Bibliography of doctorate thesis in science and arts accepted by India Universities for 1948-50. Delhi, 1951. 24 p. Aparece cada dos años.

Japón:

Ministry of Education and Science Council of Japan. Japan science review: medical sciences (No. 1), 1953. Tokio. The Ministry and the Council, 1953.

Contiene aproximadamente 4.000 tesis publicadas en el Japón, en unas 160 revistas médicas, durante el período comprendido entre el 1.º de abril de 1952 y el 31 de marzo de 1953. Anual.

Union of Japanese Societies of Literature, Philosophy and History. The Japan science review: literature, philosophy and history. Vol. II. Abstracts of doctoral dissertations (2) Tokio, The Union, Ueno-koen Taito-ku, 1951. 207 p.

Contiene resúmenes analíticos de tesis doctorales de letras aprobadas durante los años 1948 y 1949.

Noruega:

Oslo. Universitetsbiblioteket - Norske Avdeling. Norsk Bokfortegnelse.

Están incluidas las tesis.

Nueva Zelanda.

New Zealand, University. Provisional list of theses 1920-1948. 1950.

Países Bajos:

Catalogus van academische geschriften in Nederland en Nederlands Indie verschenen 1941-1945. Amsterdam, Swets and Zeitlinger, (Vol. 23-26) (1946-1949), 1954.

República Dominicana:

Anuario bibliográfico dominicano 1947. Ciudad Trujillo, Luis Sánchez,-Andujar, 1948, 199 p.

En un apéndice aparecen las tesis presentadas en la Universidad de Santo Domingo durante el año académico 1946-1947.

Reino Unido:

Record, P.D., ed. Index to theses accepted for higher degrees in the universities of Great Britain and Ireland. Vol. I, 1950-51. London, Aslib, 4 palace Gate, W.8. 1953. 157 p. Anual.

Contiene 2.182 tesis, todas ellas mecanografiadas, que fueron aprobadas durante el año académico de 1950-51.

Suecia:

Bibliografiska Institutet vid Kungl. Biblioteket. Svensk bokförteckning. Stockhol, Bibliografiska Institutet.

Las tesis están incluidas.

Suiza:

Basel. Universitätsbibliothek. Jahresverzeichnis der schweizerischen Hochschulschriften Catalogue des écrits académiques suisses. Basel, 1898 Vol. I. (Vol. 55 (1952) apareció en 1953).

Schweizer Bücherverzeichnis, Répertoire du livre suisse. Elenco del libro — svizzero. Zürich, Verlag des Schweizerischen Buchhändler- und Verlegervereins, 35 Seefeldstrasse Vol. I. 1951.

Turquía:

Türkiye bibliografyasi.

Están incluidas las tesis.

Unión Sudafricana:

A.M. Lewin Robinson, Catalogue of theses and dissertations accepted for -- degrees by the S.A. Universities (1943).

Este catálogo especial contiene las tesis de los años 1918 a 1941.

Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas:

Bibliografiya dissertatsii. Doktorskie dissertatsii. Moskwa, Gosudarstvennyya ordena Lenina biblioteka S.S.S.R. Tipografía Gudok, 7 ul Stankevicka, Moskwa. No figuran en ella las tesis de medicina ni de farmacia.

Yugoeslavia.

Bibliografija Jugoslavije.

Están incluidas las tesis.

Unesco:

Theses in the social sciences, an international analytical catalogue of unpublished doctorate theses, 1940-1950. París, UNESCO, 1952, 246 p.

Contiene listas de más de 3.000 tesis no publicadas, correspondientes a 23 países.

C) CANJES ENTRE BIBLIOTECAS:

Aunque los canjes entre bibliotecas, especialmente las bibliotecas universitarias, ofrecen características análogas a las ya mencionadas, poseen otras propias y peculiares.

Los canjes de este género no se limitan a un tipo determinado de bibliotecas científicas, sino que pueden también efectuarlos las grandes bibliotecas generales (públicas, estatales, universitarias u oficiales) lo mismo que las especializadas (de investigación, de institutos o colegios universitarios).

Tratamos ahora de esos canjes como categoría aparte, aunque se habla del canje de tesis universitarias y de duplicados: en otra sección.

A diferencia de lo que sucede en las formas de canje anteriormente mencionadas, en las cuales los participantes tienen casi tanto interés en enviar como en recibir publicaciones, en los canjes entre bibliotecas se trata sobre todo de recibirlas. Las bibliotecas desean aumentar sus fondos y recurren a los canjes con el fin de adquirir publicaciones por un proce-

dimiento que no sea la compra ni la donación. Las grandes bibliotecas organizan con frecuencia una sección de canjes y de donativos, además del departamento de compras.

Tres son los principales motivos que llevan a una biblioteca a preferir el canje a la compra: 1) hay publicaciones que no se pueden comprar — por no estar en venta; 2) los canjes pueden resultar más económicos que las compras; 3) a veces, no es posible la compra (por ejemplo, cuando no existen relaciones comerciales o no se autoriza la transferencia de divisas). En el tercer caso, el canje viene a ser una solución provisional que suple a la compra.

4.- Materiales objeto de canje.

Sólo puede afirmarse que los canjes son más baratos que las compras — en el supuesto de que el material canjeable esté disponible o pueda lograrse con un gasto módico. Aparte de los duplicados y de las tesis universitarias, existen las siguientes categorías de materiales:

- a) Publicaciones de la biblioteca, por ejemplo, listas de las nuevas adquisiciones, catálogos, bibliografías, reproducciones de manuscritos, catálogos de exposiciones, publicaciones editadas en ocasiones especiales. Algunas bibliotecas son verdaderos institutos científicos (como la Biblioteca Vaticana y el British Musoum) que publican sus propias obras científicas.
- b) Publicaciones de universidades, colegios universitarios o centros experimentales agregados, que se canjean exclusivamente o en parte por conducto de la biblioteca.
- c) Publicaciones de academias y asociaciones científicas que con frecuencia quedan a disposición de la biblioteca gratuitamente o a reducido costo.
- d) Publicaciones de las imprentas universitarias: en los Estados Unidos de América se sigue a veces el sistema de que, generalmente a los dos o tres años de su aparición, esas publicaciones se remiten gratuitamente o a un precio módico a la biblioteca de la respectiva universidad con destino a los canjes.
- e) Publicaciones editadas con el apoyo de fondos públicos y de universidades o fundaciones, de las cuales se entrega cierto número de ejemplares a una biblioteca a título de donación.
- f) Publicaciones que proceden del mercado del libro y de las cuales, con arreglo a la ley, se envían varios ejemplares a la biblioteca nacional del país.
- g) Microfilms de manuscritos o de libros antiguos de valor que formen parte del fondo de una biblioteca.

Esta lista no abarca todo el material canjeable, pero indica ya algunas posibilidades.

En el grupo a), las listas de nuevas adquisiciones y los catálogos en forma de listas o ficheros constituyen un grupo especial, ya que son una forma importante de cooperación bibliográfica. Este género de canjes entre bibliotecas merece que se le dedique mucha más atención.

2.- Selección de coparticipes en los canjes:

Sólo deben elegirse como coparticipes en los canjes las bibliotecas e instituciones que ofrezcan publicaciones de interés para la biblioteca de que se trate y en armonía con su programa de compras. Lo mismo que para las adquisiciones ordinarias, es menester preparar un plan para las que se desee obtener mediante los canjes. Por ello, la sección encargada de los canjes deberá mantenerse en estrecho contacto con la de compras. Una y otra podrán hacer sugerencias en lo que se refiere a las relaciones de canje. Convendrá que el bibliotecario encargado de las adquisiciones señale, cuando estudie las publicaciones que presentan interés para su compra, aquellas que probablemente no podrán comprarse, a fin de que pasen a la lista de canjes.

La sección de canjes procurará a su vez ampliar sus relaciones. Cuando llegan ofertas del extranjero, el trabajo se simplifica; si las ofertas merecen la pena, se transmiten para su examen a la sección de compras. Más trabajo supone el hacer a base de las listas de direcciones una selección de títulos de publicaciones que pueden interesar a la biblioteca. En tales casos, es preciso hacer algunas veces ofertas provisionales, dejando la decisión definitiva para cuando se haya estudiado el material recibido.

Es importante anotar la información referente a nuevos institutos y asociaciones y llevarla al día. Por último, la sección de canjes debe prestar su ayuda a la biblioteca para ampliar sus fondos en determinadas materias o con publicaciones procedentes de determinados países cuando no se conozcan exactamente los títulos de las obras. Confiamos en que todo el problema de elegir coparticipes para el canje, que es la piedra angular del canje de publicaciones en una biblioteca, quedará considerablemente simplificado merced a la información que se da en el capítulo VI de este Manual.

3.- Evaluación de los materiales canjeados:

Normalmente las bibliotecas disponen de un presupuesto fijo para compras y tienen que dar cuenta a una o más autoridades del empleo de los fondos. Por consiguiente, está obligada a cuidar de que las publicaciones que adquieren mediante el canje representen un valor aproximadamente equivalente al de sus envíos, más las horas de trabajo dedicadas a las operaciones que supone el canje. Por otra parte, deben tener la seguridad de que envían a sus coparticipes material de valor debido. En vista de los laboriosos cálculos que implican las divisas extranjeras, deberían en lo posible evitarse las evaluaciones precisas en valor monetario en las relaciones de canje. La generosidad de una biblioteca en esta materia depende del gasto que supongan para ella las publicaciones que pueda destinar a las operaciones de canje. Además del valor estrictamente monetario, existen otros medios de calcular y establecer cierta igualdad en los canjes: el número de volúmenes o números sueltos; su peso; el número de páginas de cada volumen. Cuando se trata de revistas, suelen considerarse como equivalentes. Sin em-

embargo, no siempre es posible aplicar ese criterio, aunque a primera vista parezca lo más fácil, ya que una revista evaluada en dos dólares no puede considerarse como equivalente de otra cuyo precio de suscripción no pase de 0,60 dólares.

En general, conviene que la biblioteca lleve, aunque sea de un modo — no muy estricto, cuenta de las transacciones operadas mediante canje. Así, — recomendamos que se inscriba a cada uno de los copartícipes en una ficha — donde vayan anotándose los envíos y los recibos de publicaciones. Si es — preciso llevar nota del valor monetario que suponen los canjes, podrán indi — carse esos datos en la misma ficha, juntamente con el número de volúmenes, — páginas, etc. Si no se inscribe el valor monetario, deben indicarse los tí — tulos de las publicaciones enviadas y recibidas, por lo menos en lo que con — cierne a las revistas. Cuando se trate de monografías, bastará la indica — ción del número de volúmenes y una breve descripción de su valor, especial — mente cuando los envíos se efectúan en grandes cantidades.

Un fichero de este género sirve para ver en cualquier momento si los — canjes se realizan sobre una base equitativa o si es preciso aumentar los — envíos o disminuirlos.

4.- Técnica del sistema (1).

No conviene dar a estas operaciones un carácter excesivamente organiza — do ni burocrático, pero como norma es preferible crear una sección encarga — da de los canjes, aunque sea muy reducida, que mantenga relación constante — con la de compras. Nunca serán satisfactorios los resultados si los canjes — se encomiendan a personal ya consagrado a otras ocupaciones. El jefe de la — sección de canjes deberá encontrar personal que sienta interés por esa la — bor, que conozca algunos idiomas y tenga algunas dotes de escritor, y que — se muestre dispuesto a enterarse debidamente de métodos de trabajo que, en — realidad, difieren de los que suelen aplicarse en las bibliotecas.

Se necesitan ficheros: a) para las direcciones de los copartícipes en — los canjes, de las cuales, si no se dispone de aparato impresor de direc — ciones, deberá haber duplicados en la oficina de envíos; b) para las fichas — de registro antes mencionadas, en las que se llevará al estado de los can — jes con cada copartícipe; c) para las fichas de registro de los canjes de — revistas, registro que sólo deberán llevar las bibliotecas de menor impor — tancia, pues en las grandes bibliotecas las revistas así recibidas por can — je se remiten al departamento de colecciones y publicaciones periódicas pa — ra su catalogación. La correspondencia técnica podrá hacerse, en gran parte, — empleando formularios, por ejemplo, para anunciar los envíos y acusar reci — bo de lo que vaya llegando, así como para los pedidos. El jefe de la sec — ción de canjes decidirá en qué medida deben utilizarse los formularios para — la iniciación de relaciones de canje. Aunque no siempre, será posible hacer

(1) Tauber, Maurice F.: Technical Services in Libraries, Columbia Univer — sity, School of Library Service, 1954. El capítulo X describe la orga — nización y método de trabajo de la sección de canjes de una biblioteca.

lo en muchos casos. Sería una equivocación creer que las operaciones de canje con bibliotecas pueden realizarse de una manera puramente mecánica. En realidad, puede aprenderse mucho llevando una correspondencia con los copartícipes en los canjes y, en general, desde el punto de vista práctico, se facilita el trabajo si el jefe de la sección de canjes se entrevista personalmente en sus viajes con algunos de los copartícipes en las operaciones del canje.

D) CANJE DE DUPLICADOS.

Los duplicados para el canje son los ejemplares repetidos de las publicaciones que constituyen el fondo de una biblioteca. El término duplicados, tal como aquí se emplea, no comprende todas las publicaciones repetidas, sino sólo aquellas que tengan algún valor intrínseco y sean de utilidad. El material anticuado e inutilizable (por ejemplo viejos libros de texto o manuales escolares, clásicos que no interesan) debe ser eliminado en absoluto.

Una biblioteca que no desee incluir los duplicados como ejemplares repetidos en sus reservas, podrá venderlos, regalarlos o canjearlos por otras publicaciones. No es necesario adoptar exclusivamente uno de los tres métodos, pues los tres pueden aplicarse según los casos.

Bibliotecarios de diferentes países e incluso organismos de carácter internacional comenzaron a estudiar poco antes de la segunda guerra mundial la posibilidad de organizar el canje de publicaciones duplicadas (1). Sin embargo, no eran aquellos tiempos los más apropiados para organizar el canje de publicaciones en la esfera internacional. Después de la guerra, en su labor de ayuda a las bibliotecas, la Unesco se ocupó de los canjes de duplicados poniendo en contacto a organismos que no se conocían entre sí y difundiendo información referente a materiales que no era posible encontrar en el mercado del libro y que podrían reparar las pérdidas causadas por la guerra. Alexandre Vattemare había preparado un plan a este respecto, pero la Unesco siguió una orientación distinta: en vez de crear una organización mundial que sirviera de depósito central decidió prestar una ayuda centralizada durante un tiempo limitado. Por ello, desde el 1.º de enero de 1955, ha comenzado a transferir sus funciones a los Centros de Canje de cada país.

1.- Técnica del sistema.

Catálogo de duplicados. Una vez más la norma tiene que ser la de organizar el canje de publicaciones repetidas de la manera más sencilla posible, sin crear una biblioteca dentro de otra biblioteca, con todas las complicaciones administrativas que ello implicaría. Los duplicados deberán colocarse en estanterías de fácil acceso; como medida práctica, es preferible separar las revistas y las monografías. El catálogo es necesario según el -

(1) Los especialistas fueron los primeros en sugerir que se organizara en la esfera internacional el canje de publicaciones duplicadas.

tipo de publicaciones de que se trate. Si se hace uno, bastará con el más elemental catálogo de títulos. No es necesario que un centro nacional de canje de duplicados tenga en depósito todos los duplicados de las bibliotecas interesadas; podrán seguir en las respectivas bibliotecas, pero en tal caso es indispensable un catálogo.

Comunicación de las ofertas. Tres son los métodos que se emplean para comunicar las ofertas de publicaciones duplicadas, tanto si proceden de bibliotecas como de organismos centralizados: "entrada libre", comunicación por listas circulares y comunicación por fichas.

"Entrada libre". Con el fin de imprimir mayor rapidez a sus trabajos, los grandes centros de canje prefieren que los usuarios puedan venir en cualquier momento o a horas fijas a hacer en sus depósitos la selección que les interesa (1). También en las pequeñas bibliotecas se sigue con frecuencia el sistema de poner los duplicados a disposición de otros bibliotecarios que las visitan para que hagan una selección. Pero normalmente se establecen listas de ofertas. Por lo general, se remiten a intervalos determinados a los copartícipes en el intercambio, listas multicopiadas de los duplicados dispuestos por orden alfabético o por materias. Para las bibliotecas donantes esas listas ofrecen la ventaja de que la información llega muy pronto a gran número de clientes y la biblioteca puede desprenderse con bastante rapidez de los duplicados. Pero eso mismo supone una desventaja para las bibliotecas que reciben las ofertas y que, con frecuencia, no habiendo por lo general más que un ejemplar repetido, se ven preferidas por la biblioteca afortunada que lo consiguió.

Para resolver ese problema, los centros de canje de duplicados han procurado establecer por diversos métodos un sistema de prioridades. He aquí algunos de los criterios que suelen aplicarse: la importancia de la biblioteca peticionaria (American Medical Library Association); la especialidad que interesa (British National Book Centre); el volumen de canjes de la biblioteca peticionaria (BNBC); la elección hecha por la misma biblioteca peticionaria (UNESCO). El resultado de tales métodos es que no se satisfacen mecánicamente las peticiones, sino que tienen que ser examinadas con gran cuidado.

Recientemente se ha comenzado a emplear el procedimiento de ofrecer los duplicados enviando fichas. Por cada título se preparan dos fichas, una para el Catálogo y la otra para el envío de ofertas. Por ese medio se ahorra el trabajo de multicopiar las listas, que exige bastante tiempo. Las fichas se remiten de manera que las diversas bibliotecas van recibiendo primero por turno. Pasan de una biblioteca a otra y, por último, vuelven a la de origen. Las bibliotecas se quedan con la ficha o fichas de las publicaciones que desean obtener, devolviéndolas a la donante, la cual envía seguidamente las publicaciones correspondientes. Este método exige mayor tiempo que el de las listas, ya que la oferta no llega simultánea sino sucesivamente a las bibliotecas pero ese inconveniente podría remediarse poniendo en circulación al mismo tiempo varios paquetes de fichas. En cambio, tiene la ventaja de que no se necesitan listas multicopia

(1) Por ejemplo, el United States Book Exchange, de Washington y la New York Public Library de Nueva York.

das, de que la asignación puede hacerse sin necesidad de que intervenga una decisión profesional entre varios peticionarios, y de que cada biblioteca -- recibe solamente la oferta de las publicaciones que de hecho puede conseguir. Cuando la biblioteca donante posee duplicados de diferentes materias, es -- preferible agrupar las publicaciones por materias y combinar los canjes se-- gún las especialidades (por ejemplo, bibliotecas generales universitarias, -- bibliotecas especializadas, etc.) (1).

2.- Respuestas a las peticiones:

El canje de duplicados no sólo beneficia a las bibliotecas que dispo-- nen de ellos, sino también a otras que desean obtenerlos. El impulso que la distribución de duplicados ha recibido después de la guerra se debe sobre to-- do a las necesidades creadas por ésta. Se han beneficiado de él tanto biblio-- tecas de nueva creación como las que sufrieron daños causados por las hosti-- lidades; hasta en casos en que nada tenían que ofrecer a cambio de lo solici-- tado. Como consecuencia de la guerra se produjeron también soluciones de con-- tinuidad en las colecciones de revistas de muchas bibliotecas; el canje de -- duplicados permite remediarlas. De ahí la importancia de encontrar un método para satisfacer sistemáticamente las necesidades registradas, lo cual puede-- lograrse si los duplicados se catalogan o disponen de suerte que puedan en-- contrarse fácilmente incluso números sueltos de revistas. Lo más sencillo -- es dar cada demanda por resuelta, en forma afirmativa o negativa, según se -- disponga o no de la publicación solicitada. No es tarea tan fácil la de lle-- var la cuenta de las necesidades que puedan satisfacerse en el futuro, y al-- parecer sólo proceden en esa forma los centros de canje de duplicados. Las -- peticiones recibidas en respuesta a las ofertas hechas en fichas se regis-- tran en el índice de duplicados o en un catálogo especial de pedidos. El -- United States Book Exchange aplica desde hace poco un método práctico, em-- pleando listas en las que aparecen los títulos de revistas ordenados por -- países; las diversas bibliotecas se limitan a marcar los volúmenes o números que les faltan y el USBE les remite los existentes y toma nota de los pedi-- dos que no ha podido atender, con objeto de hacerlo en cuanto disponga de -- nuevas reservas. La Unesco ha pedido a las bibliotecas que desean despren-- derse de ejemplares repetidos que comuniquen sus necesidades al mismo tiempo que sus ofertas reuniéndolas en una pequeña lista.

3.- Selección de copartícipes en el canje.

En la actualidad, la Unesco y los centros nacionales de canje que cola-- boran con ella poseen listas completas de direcciones de bibliotecas de to-- dos los países que se interesan en el canje de publicaciones repetidas; el -- Boletín de la Unesco para las Bibliotecas y algunas revistas nacionales de -- bibliotecología sirven de fuente de información. En la parte II de este Ma-- nual, no se indican de una manera especial las bibliotecas que disponen de --

(1) El método de fichas empleado de 1926 a 1945 por la antigua Reichtauschs-- telle de Berlín lo utilizan ya, y con éxito, algunas bibliotecas escan-- dinavas (por ejemplo, la Biblioteca de Aarhus y la Humanistika Bibliote-- ket Stockholms Högskola) y algunas bibliotecas norteamericanas.

fondos de duplicados, ya que éstos cambian con excesiva frecuencia.

Salvo raras excepciones, los centros nacionales de canje no se han ocupado hasta ahora del canje de duplicados, por lo cual sólo pueden responder a las consultas que se les hagan, en la medida en que conocen de un modo general la situación de las bibliotecas en sus respectivos países, pero no a base de una documentación precisa y detallada. Conceden especial atención a ese problema los centros siguientes: el Instituto Nacional Danés de Canje de Copenhague, el British National Book Centre de Londres y el United States Book Exchange de Washington.

4.- Estimación del valor de los canjes.

Si el canje se efectúa directamente entre dos bibliotecas con frecuencia no es posible evitar el pago correspondiente, ya que las bibliotecas tienen que dar cuentas a un donante o al interventor. En ese caso se aplican las normas anteriormente indicadas para las ventas. Normalmente, sólo debería procederse así para los envíos de más valor, volúmenes completos de revistas, nuevas monografías científicas, volúmenes raros o antiguos. Si se aplica ese procedimiento a todas las publicaciones en general, convendría fijar un precio medio, basado para las monografías en su formato y para las revistas en la cuantía de la suscripción anual o en el precio de cada ejemplar suelto. Evaluando con un criterio generoso los materiales recibidos pueden facilitarse considerablemente los canjes. Lo habitual es el canje de un volumen por otro y como la operación se efectúa entre colegas, cada uno de los participantes ha de fiar en la honradez del otro.

Los centros de canje pueden proceder en otra forma. Si tienen la suerte de que un patrocinador les permita disponer de un pequeño presupuesto administrativo, podrán prescindir de cobrar a las bibliotecas los servicios prestados. De no ser así, funcionan como una entidad de fines no lucrativos, es decir que sólo cubren los gastos de personal, transporte, almacenaje, etc. mediante la venta de duplicados, fijando los precios según los diferentes tipos de material o imponiendo una cuota general a todas las bibliotecas participantes. Si estas últimas calculan los ahorros que realizan en su capítulo de gastos administrativos, comprobarán que el pago de tales cuotas es una buena inversión.

E) CANJE DE PUBLICACIONES OFICIALES:

1.- Definición del término "publicaciones oficiales".

No necesitan definición alguna las publicaciones de que acaba de tratarse; basta el epígrafe empleado. No puede decirse lo mismo de las "publicaciones oficiales", expresión que no está claramente definida y que no todos comprenden en el mismo sentido, viniendo a añadirse a ello la complicación de que todo este grupo de publicaciones ha sufrido estos últimos años ampliaciones y modificaciones.

La Convención de Bruselas de 1886, que trataba del canje de este tipo de materiales, lo definía en los siguientes términos: "los documentos oficiales, parlamentarios y administrativos que se dan a la publicidad en su país de origen; las obras ejecutadas por orden y a expensas de los gobier-

nos". En la Convención B se añade: "los periódicos oficiales, diarios de sesiones y documentos parlamentarios dados a la publicidad". Comúnmente, también hoy se incluyen estos grupos; sin embargo, en lo que concierne al segundo grupo, es decir a las obras ejecutadas por orden y a expensas de los gobiernos, no siempre está claro si han de incluirse todas. Por ejemplo, suscitan dudas las siguientes nuevas categorías: 1) las publicaciones editadas por organismos semioficiales, 2) las editadas por organismos privados pero con fondos públicos, 3) los documentos que no se imprimen, pero que se reproducen en un número limitado de ejemplares.

En la actualidad, no todos los países aplican el mismo sistema a esos grupos de publicaciones; en unos se distribuyen con el criterio más amplio, mientras en otros se consideran como documentos secretos. Sería conveniente que se estableciera un procedimiento uniforme a este respecto. Su importancia es evidente ya que esas publicaciones tienen un carácter especializado que les cierra las puertas del mercado del libro y hace que no figuren en las bibliografías; lo mismo puede decirse y con mayor motivo, de los del tercer grupo, que son difíciles de obtener y que representan con frecuencia documentos del más alto valor.

Esta observación se aplica especialmente a las publicaciones que se editan con apoyo de fondos públicos (por organismos públicos, consejos de investigación). Todo ese grupo de publicaciones ha modificado por completo el concepto tradicional de publicaciones oficiales, lo cual no puede dejar de tenerse en cuenta en el canje de documentos oficiales. Sólo en una sección particular -la de la productividad económica- se ha llegado recientemente a un acuerdo claramente definido entre algunos países (1).

2.- Normas que rigen el canje de publicaciones oficiales.

Aunque las publicaciones oficiales tienen gran importancia como documentación para los historiadores, economistas, juristas y cada vez en mayor medida para los especialistas en ciencias técnicas, interesan principalmente desde el punto de vista de la vida política y administrativa contemporánea. Las instituciones políticas que gobiernan un país (gobiernos, parlamentos) necesitan estar al corriente de las publicaciones de otros países con objeto de cumplir debidamente con sus funciones, y, por otra parte, están interesadas en difundir sus propios materiales.

Estos factores han influido en la forma que actualmente reviste en la mayoría de los países el canje de publicaciones oficiales. Los informes parlamentarios, los decretos ministeriales, las declaraciones presupuestarias y los documentos estadísticos no son objeto de canje separadamente, como en el sistema que siguen las academias para sus intercambios de publicaciones. No habría seguridad de obtener todo el material extranjero necesario, y éste podría ser distribuido entre demasiados beneficiarios, faltando luego cuando hubiere necesidad del mismo. En cambio si se encomienda a un organismo oficial el funcionamiento del sistema de canjes, se tendrá una garantía razonable de que los envíos de un país comprenderá todo el material producido.

3.- Antecedentes históricos:

Lo canjes de publicaciones oficiales datan en Europa y en América de-

(1) Véase el plan de canje de la OEEC, Capítulo II.

hace poco más de un siglo. En el presente estudio sólo señalaremos las etapas de desarrollo que son instructivas e importantes desde el punto de vista de la organización del sistema, remitiendo al lector a las publicaciones existentes en lo que se refiere a los detalles de carácter histórico.

El sistema organizado de canjes entre gobiernos comienza con una institución, la Agence Centrale Universelle des Echanges Internationaux, — que no debe su origen a ningún gobierno ni tratado oficial, sino que fué creación de una persona privada, Alexandre Vattemare. El canje de documentos gubernamentales sólo representaba para Vattemare un aspecto secundario de su gran plan de aprovechar para otras bibliotecas, mediante el canje, los múltiples duplicados que había ido descubriendo en las bibliotecas europeas. La Agencia sirvió de oficina de canje entre gran número de países europeos y los Estados Unidos de América, y, de hecho, entre 1840 y 1850 transfirió una gran cantidad de libros; pero sus actividades declinaron en los 10 años siguientes y cesaron a la muerte de Vattemare, ocurrida en 1870. ?

La Agencia central debía contar con sucursales, algunas de las cuales llegaron a crearse, y que habían de encargarse de recoger el material que fuera produciéndose en sus respectivos países para enviarlo a París. La distribución correría a cargo de la central de París.

Aunque el fracaso de la empresa se debió quizá en parte a que Vattemare carecía de dotes personales para llevarla a cabo, probablemente su verdadera causa estriba en la concepción equivocada de crear una sola organización para el mundo entero.

Entre 1860 y 1890, se tomaron algunas medidas decisivas para dar impulso al canje de publicaciones oficiales. La primera fecha importante fué el año 1867, en que el Congreso de Washington acordó que en adelante, se remitirían cincuenta ejemplares de los documentos oficiales a la Biblioteca del Congreso a fin de que ésta los utilizara para el canje con otros países (1), mediante la Smithsonian Institution. Merced a la iniciativa de un país, una oficina de canje ya existente quedaba así convertida en intermediaria para el canje de las publicaciones oficiales, y se designaba una biblioteca como depositaria de tales publicaciones. El sistema así organizado ha llegado hasta nuestros días; se han ampliado algunas funciones, pero sin que haya sufrido otras modificaciones.

En un principio, se tropezó con ciertas dificultades para organizar los canjes con otros países. Poco a poco se fué avanzando, aunque lentamente, por falta de organismos ejecutivos en los países participantes. Con la Convención de Bruselas, en 1886, se dió un nuevo paso hacia adelante. En su Artículo I se declaraba que los centros de canje eran instrumentos indispensables para el intercambio de las publicaciones oficiales. Esas oficinas, a las que servía de modelo la Smithsonian Institution, se-

(1) Stevens, Robert D. The Role of the Library of Congress in the international exchange of official publications. Washington, 1953.

concebían como órganos de transmisión, sin autoridad para tomar iniciativa alguna por su cuenta ni influir en la creación de relaciones de intercambio.

La Convención se basaba en una idea muy acertada. Las actividades --- de canje, descentralizadas, y atribuidas a cada país, no eran ya meramente voluntarias, sino que representaban una obligación contractual. El sistema de organización colocaba en un plano de igualdad a los copartícipes más --- diversos. Las relaciones entre los diferentes países parecían quedar así --- firmemente establecidas. Se había sorteado el principal defecto del plan --- Vattemare, la concentración de todas las operaciones en un solo lugar; cada uno de los participantes tenía la posibilidad de realizar directamente --- los canjes con cualquiera de los demás. De esta suerte, parecía que la empresa estaba cimentada en terreno firme. Sin embargo, es preciso reconocer que la Convención de Bruselas, aunque está en vigor y las normas que contiene siguen rigiendo en la práctica el funcionamiento del sistema de canjes, no ha llegado nunca a ser una convención mundial, como se había concebido en un principio. En 1949, con la adhesión del Irán, el número de signatarios llegó a ser de 21, pero todavía no la habían firmado unos cuantos países importantes de Europa, y no estaban representados entre los signatarios los países de Asia (a excepción de la China) ni de Africa (excepto Egipto), ni muchos de los países de América Latina. ¿Cómo puede explicarse semejante situación?

Se ha discutido mucho sobre este punto y ha llegado a ponerse así demanifiesto la falla de la Convención. La idea básica de que todos los países participaran en el sistema de canjes en pie de igualdad, y de que a --- todos ellos se les aplicara la misma fórmula, resultó ser un punto de vista puramente teórico; según la mayor o menor importancia de un país y la --- forma en que esté organizado, las actividades editoriales varían tanto --- cuantitativa y cualitativamente, que es difícil equipararlo a los demás.

Si en todos los países hubieran de ser objeto de canje todas las publicaciones oficiales en bloque, los grandes países darían muchísimo más --- de lo que recibirían y los países menos importantes se verían ante el difícil problema de tener que clasificar y distribuir un número excesivo de publicaciones. La solución que propuso a título de ensayo la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, a --- saber, que los Estados que no deseen canjear todas sus publicaciones añadieseran un apéndice al protocolo haciendo constar su derecho a limitar el --- volumen de sus contribuciones, no pasaba de ser una fórmula de transacción y nunca llegó a adoptarse en la práctica. Por consiguiente bien puede decirse que la Convención no está basada en su conjunto en realidad y en hechos.

El criterio adoptado, nunca expresado terminantemente en palabra, pero reconocido en la práctica durante los últimos decenios, ha sido el de que no debe ser una autoridad supranacional, la que fije el número y haga la selección de las publicaciones para el canje, sino que esos puntos puedan decidirse en cada caso en el Estado de que se trate.

La aplicación de ese criterio modifica hasta cierto punto la forma en que funcionan las oficinas de canje, que adquieren mayor independencia y --- logran en más de una ocasión aprovechar en otras esferas la experiencia ---

adquirida en la dirección de las operaciones de canje de publicaciones oficiales.

4.- Necesidades actuales:

Las cuestiones técnicas que implica el canje no son motivo especial de dificultades. Estas surgen en lo que se refiere al volumen de los canjes y a la elección de los copartícipes en el sistema, puntos que requieren una decisión de principio. Un país que desee organizar hoy en día el canje de publicaciones oficiales deberá tomar las medidas pertinentes en relación con los siguientes puntos:

- a) Un Centro que se ocupe de las operaciones de canje.;
- b) Un centro que reúna el material que se vaya recibiendo de otros países, lo catalogue y lo conserve para que pueda utilizarse en cualquier momento;
- c) Definición de las publicaciones que se considerarán como oficiales;
- d) Indicación de los órganos oficiales que deberán contribuir con su material, y
- e) Indicación del número de ejemplares necesario.
- f) Designación de los países con los cuales deban efectuarse los canjes, y
- g) Decisión sobre la forma en que haya de realizarse y sobre el organismo por cuyo conducto se vayan a llevar a cabo.

a) Un centro de canje está con frecuencia agregado a la biblioteca central de un país o a la del Parlamento, y en ciertos casos, a alguna sección especial dependiente de uno de los ministerios. No es posible señalar aquí cuál sea el procedimiento preferible; hay que tener en cuenta las condiciones locales para llegar a una decisión.

b) Este centro puede ser, aunque no necesariamente, el mismo que el indicado en el párrafo a). La biblioteca parlamentaria, oficial o nacional puede muy bien encargarse de esas funciones.

c) Este punto suscita no pocas dificultades, como se ha podido ver por cuanto llevamos dicho. No puede haber un criterio uniforme cuando se observan diferencias tan marcadas entre los Estados en materia de publicaciones. Por ello es indispensable establecer una lista de las publicaciones que puedan ser objeto de canje.

d) Generalmente quedan excluidas del sistema de canjes las publicaciones editadas por las autoridades municipales, locales o regionales. Cuando un país está organizado con arreglo al sistema federal, sólo suelen ser objeto de canje, las publicaciones del gobierno central.

e) El número de ejemplares oscila en la actualidad entre 1 y 150. No existe una regla fija. Los países que conceden importancia a sus relaciones con el extranjero deben mostrarse generosos en esta materia, pues las publicaciones que reciban por canje no sólo tienen un interés de actualidad desde el punto de vista político, sino que constituyen materiales útiles para las investigaciones de carácter histórico, jurídico y económico.

f) La selección de los copartícipes en el sistema de canjes, que normalmente constituye una de las cuestiones más difíciles en el proceso de organizar los canjes, no supone en este caso una tarea para las oficinas de canje, pues esa selección la harán generalmente los gobiernos al concertar un tratado, o por medio de consultas oficiales. Las posibilidades de acción de la oficina de canjes quedarán limitadas por el número de ejemplares que se hayan puesto a su disposición.

g) La forma más corriente en la actualidad es la de los acuerdos bilaterales. En muchos casos, los mismos centros establecerán el acuerdo por correspondencia oficiosa. Si el país con quien se llega a un acuerdo poseya un centro de canje, todo marchará perfectamente; en el otro caso, es posible que se tropiece con dificultades para iniciar el funcionamiento del sistema. El procedimiento más eficaz en tales casos es el que emplea la Biblioteca del Congreso de Washington, que envía a uno de sus funcionarios al país o países de que se trata con la misión de hacer personalmente las gestiones necesarias.

Los centros organizados con arreglo al sistema establecido en la Convención de Bruselas sólo requieren servicios administrativos sencillos de fácil dirección. Lo más importante es el envío puntual y exacto de las publicaciones. La mayor parte de la correspondencia puede llevarse utilizando formularios impresos. Por lo general, bastarán dos empleados para llevar los ficheros de las publicaciones enviadas y recibidas; además se necesitarán algunas ordenanzas para que se ocupen del transporte de los paquetes. Pero si el centro está organizado de forma que tenga que ocuparse también de los acuerdos de canje, será menester contar con un Director que posea la debida preparación.

5.- Producción de bibliografías.

La Convención de Bruselas encomendó expresamente a los centros de canje una tarea especial de suma importancia: la preparación de bibliografías de publicaciones oficiales.

Pero ¿que sucederá en los países que no disponen de ese género de centros? Los gobiernos de esos países se ven igualmente obligados a ocuparse de que se preparen esas bibliografías.

En esta materia, la Unesco ha realizado una labor eficaz en favor de la creación de comités encargados de organizar el trabajo bibliográfico en los Estados Miembros y merced a su cooperación espera poder lograr las mejoras necesarias a ese respecto. Por la lista de bibliografías de publicaciones oficiales que figura en la primera edición (1) puede verse que hoy en --

(1) Manual, 1a. Edición, Anexo I, p. 138 a 164.

día existen posibilidades de información en la mayoría de los países, pero que con frecuencia es preciso recurrir a fuentes indirectas (acuerdos de canje que llevan adjuntas listas, bibliografías nacionales, etc.). Lo cual demuestra especialmente que, sin la labor realizada por la Biblioteca del Congreso, no hubiéramos podido disponer de información suficiente. La lista de la primera edición, basada sobre todo en los datos suministrados por dos bibliotecarios norteamericanos, James B. Childs 1) y Jerome K. Wilcox, 2), ha sido revisada para la presente edición después de una encuesta realizada por conducto de los Gobiernos de todos los países. En la parte II, y por países, aparecen las revisiones, las correcciones y las nuevas bibliografías.

F) PUBLICACIONES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

1) Observaciones generales y antecedentes.

Por el gran interés que presentan las publicaciones de organizaciones internacionales, vamos a estudiarlas en sección aparte. Se denominan internacionales las organizaciones cuyos afiliados no son ciudadanos de un solo país; por consiguiente, se consideran como tales no sólo las que de hecho son internacionales por estar extendidas en todo el mundo, sino también aquellas que abarcan toda una región (por ejemplo las Américas, Europa, los países escandinavos, etc.) Las organizaciones internacionales se dividen en gubernamentales o intergubernamentales (OIG), en las cuales se ingresa por acuerdo de los gobiernos, y en organizaciones no gubernamentales (ONG), creadas por iniciativa nacional o particular, sin carácter oficial alguno, ya muy numerosas.

Las organizaciones internacionales son en su mayor parte producto de nuestro siglo. Muchas surgieron después de la primera guerra mundial, y son aún más numerosas las que se constituyeron al término de la segunda. Las contadas organizaciones mundiales que existían anteriormente giraban por lo general en torno a un credo o a una ideología (por ejemplo, las órdenes religiosas, las misiones cristianas, la masonería, los partidos socialista y comunista). Se han unido a ellas múltiples organizaciones que deben su existencia a la coordinación de las actividades en diferentes ramas de la ciencia. En los diez años que van de 1941 a 1950 se creó un número de organizaciones internacionales casi igual al de las fundadas durante los primeros cuarenta años del siglo XX 3), lo cual prueba que se siente cada vez más la

- (1) Childs, James B. Government documents bibliography in the United States and elsewhere, 3a. ed. Washington, 1942, p. 78.
- (2) Wilcox, Jerome K. Memorandum on Government Publications, Note sur les publications officielles a l'intention du departement des sciences sociales de l'Unesco, preparado para la Unesco, París, Unesco, 1949, 30 p. multicopiado.
- (3) De las organizaciones que figuran en la edición de 1952 del Annuaire des Organisations Internationales Yearbook of International Organizations, - 97 se crearon en la segunda mitad del siglo pasado, 1939 de 1900 a 1920, 236 hasta 1940 y 367 hasta 1950.

necesidad de intercambiar experiencias.

Las organizaciones internacionales figuran en el presente Manual porque en su mayoría editan sus propias publicaciones aún cuando en ciertos casos - no pasen de ser hojas explicativas o informes acerca de sus reuniones y conferencias porque esas publicaciones se prestan al canje internacional lo mismo que las editadas por las asociaciones nacionales.

2.- Características especiales y auxiliares bibliográficos.

Las asociaciones, institutos y bibliotecas de los diversos países tienen interés en mantener intercambios con las organizaciones internacionales. La primera dificultad con que tropiezan, al tratar de efectuar los canjes, es la de encontrar el nombre y la dirección de la organización que les interesa. Con frecuencia, suele tener dos, tres y aún más nombres según las diferentes lenguas; a veces todos son válidos, pero sucede también que uno es el auténtico nombre, y los demás se emplean como sustitutos. La dirección no siempre es la misma; si es la de la residencia personal de un presidente elegido por cierto número de años, cambia naturalmente a intervalos regulares. También puede darse el caso de que haya varias direcciones cuando la organización tiene oficinas en varios Estados Miembros.

Los títulos de las publicaciones presentan dificultades similares. Son muchas veces plurilingües, porque cada ejemplar aparece con varios títulos - o porque existen varias ediciones paralelas en diferentes idiomas, en cuyo caso puede cambiar incluso el lugar de publicación, si es que cada oficina nacional la publica en la lengua de su país. Puede darse el caso de que en algunos Estados Miembros la oficina nacional edite publicaciones totalmente diferentes, siendo difícil reconocer si pertenecen o no a la misma organización.

Estas dificultades bibliográficas complican la tarea de mantener al día las listas de direcciones y la labor de catalogar, y suscitar no pocas veces entre los bibliotecarios una actitud desfavorable a las organizaciones internacionales. Sin embargo, son problemas inevitables cuando se quiere tratar con organizaciones de esa índole y hay que resolverlos de una u otra manera.

Merced a la Unesco y a la Unión de Asociaciones Internacionales que tiene su sede en Bruselas, existen en la actualidad varias guías que ayudan no poco en esta difícil cuestión. El Annuaire des Organisations Internationales - Yearbook of International Organizations (1), y el Directory of Interna-

(1) Annuaire des Organisations Internationales - Yearbook of International Organizations, 1954-55. Brussels: Union of International Associations, La primera edición apareció en Ginebra en 1948. En sus listas figuran 119 organizaciones intergubernamentales y 1017 organizaciones no gubernamentales. Para cada una de ellas se indican los datos siguientes: -- historia, fines, miembros, estructura, personal directivo, finanzas, relaciones con las ONG y las OIG, actividades, publicaciones. Al final lleva una bibliografía y cuadros estadísticos.

tional Scientific Organizations (1) vienen a ser auxiliares verdaderamente indispensables. Además de la información concerniente a la composición de las organizaciones, dan los títulos de esas publicaciones. Sin embargo, no permiten precisar cuál es la organización que publica un título determinado.

Para suplir esta deficiencia, en lo que se refiere a las organizaciones no gubernamentales, la Unión de Asociaciones Internacionales ha publicado, con apoyo de la Unesco, una lista que lleva por título Répertoire des périodiques publiés par les Organisations Internationales non gouvernementales (2) - Directory of Periodicals published by the International Non Governmental Organizations. Es de esperar que dentro de pocos años se publicará una nueva edición ampliada de ese folleto, cuya utilidad práctica es considerable. Las Actas de las Asambleas Generales contienen información relativa a las publicaciones que edita el importante grupo de asociaciones científicas que integran el Consejo Internacional de Uniones Científicas; además, algunas publicaciones periódicas de esas organizaciones aparecen en el Boletín de la Unesco para las Bibliotecas, 1953 (3).

Las publicaciones de seis organizaciones intergubernamentales figuran en Les Publications officielles des institutions européennes (4) (Benelux, OEECE, OTAN, etc.) Las de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados figuran en el United Nations Documents Index (UNDI) (5) que viene publicándose mensualmente desde 1950; en su mayoría, los organismos especializados publican además de una manera o de otra listas de sus publicaciones (en parte como catálogo de ventas) y anuncian sus nuevos trabajos en sus publicaciones.

-
- (1) Directory of International Scientific Organizations. 2a. ed. París, UNESCO, 1953.
Primera edición, 1950. Se describen 264 organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, clasificadas en tres secciones: ciencias fundamentales, ciencias aplicadas, varias. Además del nombre y la dirección se indican los datos siguientes: carácter, fines, organismos directivos y funcionarios dirigentes, miembros, comisiones, servicios, finanzas, reuniones, sistema de votación, publicaciones, relaciones con otras organizaciones internacionales, historia, referencias bibliográficas.
 - (2) Répertoire des périodiques publiés par les Organisations Internationales non gouvernementales - Directory of Periodicals Published by the International Non-Government Organizations. Publicado conjuntamente por la Unión de Asociaciones Internacionales y la Federación Internacional de Documentación, con el apoyo de la Unesco, Bruselas, 1953. Ese repertorio está ordenado de una manera sistemática y da los títulos de las revistas y la Dirección exacta de la casa editora.
 - (3) Vol. VII (1953), p.E.106/107. Ulteriores detalles sobre más de 110 organizaciones aparecen en el Informe Cuatrienal Revisado por el Consejo Ejecutivo del Uso Hecho de las Subvenciones Concedidas a las Organizaciones Internacionales no Gubernamentales, UNESCO 8c/ADM.20, París, 30 de agosto de 1954.
 - (4) Dotacion Carnegie para la Paz Internacional, Centro Europeo. Les Publications officielles des institutions européennes. París, Dotacion Carnegie, 173, Boulevard Saint-Germain, 1954, 73 p.
 - (5) Series ST/LIB/SER. E.

3) Actividades de Canje.

Ninguna de las obras mencionadas indica cómo se distribuyen las publicaciones de las organizaciones internacionales. Comúnmente se emplean los siguientes métodos: venta en el mercado del libro, muchas veces con la designación en cada Estado Miembro de un librero como agente exclusivo de ventas; distribución directa a los miembros mediante el pago de la cuota; distribución a bibliotecas que hacen de depósito y reciben automáticamente todas las publicaciones (la mayoría de las organizaciones intergubernamentales proceden en esa forma), y finalmente el canje.

El canje no se hace en ninguna de las formas antes expuestas, pues sólo en rarísimos casos se efectúan entre entidades de la misma categoría. En la mayoría de los casos, las organizaciones internacionales hacen los canjes con organizaciones nacionales. Para los ONG esto no supone inconveniente alguno. Una vez superadas las dificultades bibliográficas señaladas más arriba, es decir, en cuanto se dispone del nombre y de la dirección del editor y del título de la publicación, el canje se hace de la misma manera que en el caso ya indicado a las organizaciones científicas o de otro carácter. (Capítulo I a). En la parte II figuran algunas publicaciones de ONG que se han propuesto a la Unesco como objeto de canje. Para los OIG, en cambio, que editan publicaciones oficiales, puede ser más difícil organizar los canjes. Cada caso tiene que ser tratado separadamente. Pero conviene advertir que las OIG no proceden nunca con sus publicaciones en la misma forma que los organismos oficiales nacionales. No es necesario tener carácter oficial para efectuar canjes con los organismos últimamente mencionados, y, una vez establecido el acuerdo, las relaciones de intercambio tienen carácter meramente privado y se desarrollan lo mismo que con las ONG y las asociaciones científicas y de otra índole de cada país.

La primera edición del Manual contenía amplias indicaciones sobre las bibliografías de publicaciones oficiales de la Sociedad de las Naciones así como de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. En la presente lista, no se incluye de nuevo esa información; en cambio, se suplementa con algunos catálogos actuales de obras en venta y listas de publicaciones de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

Puede obtenerse información suplementaria de los agentes nacionales encargados en cada país de la venta de las publicaciones de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

Lista de catálogos de publicaciones actuales de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados (1).

NACIONES UNIDAS
Y
CORTE INTERNACIONAL DE
JUSTICIA

Bibliography of the International Court of Justice. 1947.

(Tirada aparte del Yearbook, 1946) (Corte Internacional de Justicia.

(1) La dirección completa de cada organización figura en la Parte II.

United Nations documents index. New York, United Nations. 1950 - (m).

(Doc. series ST/LIB/Ser. E.)

United Nations publications, 1945 - 1948, 1949, 1950, 1951, 1952.

New York, United Nations 1949-1953.

(Doc. Series ST/DPI/Ser. F.)

Naciones Unidas. Departamento de Información Pública.

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Catálogo de publicaciones 1945 - 1954. Roma, 1954.

Organización Internacional de Comercio - Comisión interina (CIOIC).

ICITO Check list 6th ed. 1950.

Short list of official material relating to the GATT, 3rd. ed. 1953.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco).

List of free publications, 1953 (multicopiado).

List of sale publications, 1954 (multicopiado).

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

ICAO weekly list of publications. (multicopiado).

Salable publications 1946 -1953 3rd. ed. 1954.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Catalogue of publications in English of the International Labour Office, 1919 - 1950, Geneva, International Labour Office, 1951, 379 p. (Bibliographical contributions, 5).

Catalogue des publications en langue française du Bureau International du Travail, 1919 - 1950. Genève, Bureau International du Travail 1951. 411 p.- (Contributions bibliographiques, 5).

Catalogue of Publications of the International Labour Office, 1953. ILO new publications, May 1952, (irr.)

Fondo Monetario Internacional (Fondo).

Publications. (mecanografiado).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Unesco. Publications. - Catalogue général. 1954.

Unión Postal Universal (UPU).

Liste des documents édités par le Bureau international en vertu des prescriptions de la Convention et des Arrangements.

Répertoire des travaux d'ordre économique et social de l'Organisation des Nations Unies et des Institutions Spécialisées. 1953.

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Publications, (ed. ingl. 38 p.). (ed. fr. 36 p.) Geneva, 1954.

Organización Meteorológica Mundial (OMM).

List of publications of WMO (multicopiada).

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Catalogue in Telecommunications journal.
